

Altiplano

YECLA

Editado un folleto para su mantenimiento

Dos mil aljibes se utilizan en verano

AZORIN CANTO

Cerca de dos mil aljibes del campo yeclano se utilizan, principalmente durante el verano. El Laboratorio Municipal, el Servicio de Inspección Municipal y la Oficina Municipal de Información al Consumidor han editado un folleto en el que se dan normas para la utilización correcta del agua de los mismos, cuya edición se eleva a 2.500 ejemplares. En él se explican las condiciones que debe reunir un aljibe para evitar la contaminación, así como la limpieza y mantenimiento de éste, y cloración doméstica del agua para beber.

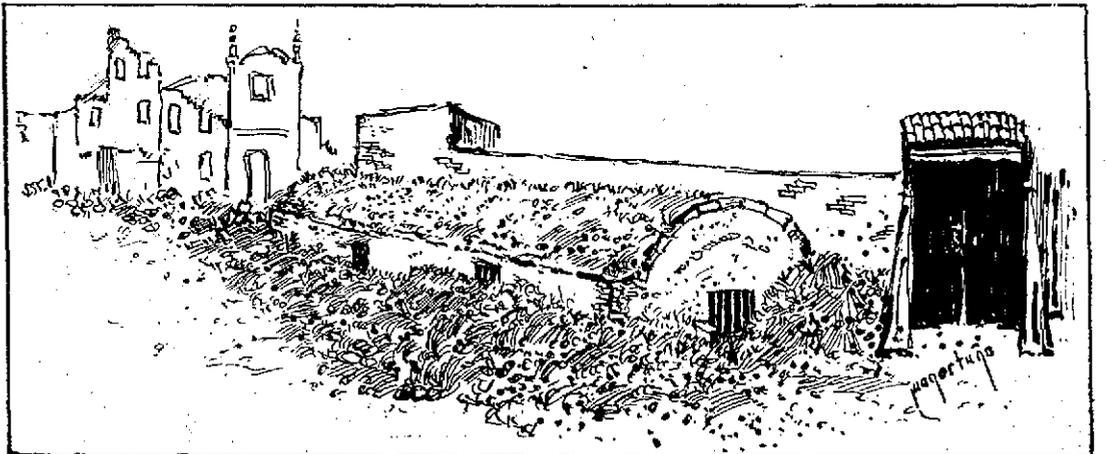
El folleto es de gran utilidad, máxime si pensamos que numerosos aljibes presentan o han presentado problemas a consecuencia de las riadas de julio y octubre del 86, en las que muchos aljibes se llenaron con aguas de arrastre. Según Amadeo García Pérez, director de la Oficina de Información al Consumidor, y María Dolores Marín, directora del Laboratorio Municipal, con la utilización correcta del agua de los aljibes se prevén las enfermedades derivadas de diarreas estivales.

El aljibe del término municipal de Yecla presenta una arquitectura variada tanto en su estructura como en los materiales

empleados. Los hay de cimbrá y de anillo; algunos, de origen, posiblemente, romano o árabe. Existen aljibes de gran capacidad, sobre todo los ubicados junto a las ventanas, que durante los últimos siglos tuvieron gran actividad —ya desaparecida—, como el de «La Venta las Quebradas», en el que caben cien mil cántaros de agua.

El pleno municipal consta de 30 puntos

Hoy, celebrará la corporación del Ayuntamiento de Yecla un pleno ordinario en el Auditorio Municipal, con treinta puntos en el orden del día. Dará comienzo



Aljibe de la Venta Las Quebradas, dibujo de Juan Ortuño. Al fondo, una ermita en ruinas.

a las 8'30 de la tarde y a él se presentan siete mociones: una del PSOE sobre incidentes en el Parque de la Constitución, y seis de Izquierda Unida, sobre rótulo del campo de fútbol, repoblación y catalogación del Archivo Histórico y Museo Arqueológico; de las restantes, el citado grupo nos ha remitido su contenido, con la firma de su portavoz, Antonio Gómez Villa.

Una de ellas trata sobre la carretera de circunvalación, y proponen al pleno que requiera del alcalde «que se traiga al pleno informe detallado y escrito de la situación real en que se encuentra la carretera de circunvalación. Asimismo, informes de las gestiones realizadas por el alcalde para acelerar la tramita-

ción y ejecución de dicha carretera».

Las otras dos mociones tratan de la repoblación forestal y la instalación de semáforos. La primera de ellas propone al pleno que requiera del alcalde que realice las gestiones y solicite las subvenciones oportunas, como se hacía en años anteriores, para evitar que las plantaciones realizadas se destruyan por abandono y se continúe la política de repoblación forestal realizada por los anteriores gobiernos municipales, «que junto a favorecer el medio ambiente, contribuya a combatir el paro agrario».

También figura en el amplio orden del día varios puntos sobre aprovechamiento de la

caza y de pastos en diferentes parajes del término municipal.

Fiestas de Santa Marta

Hoy, comienzan las fiestas del gremio de Santa Marta, que durarán hasta mañana. Comenzarán a las diez de la mañana, con disparos de tracas y cohetes. Seguidamente habrá ofrenda de flores y pasacalles con la patrona por diversas calles, desde el Asilo de Ancianos. Entre las actividades programadas figura la suelta de una vaquilla en el paraje de la «Casa del Hoyo». Mañana, en la Residencia de Ancianos, éstos serán obsequiados con una comida y por la tarde, en el mismo lugar, actuarán los Coros y Danzas de Yecla.



AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS

Convocatoria pública para la selección de 1 PLAZA AUXILIAR ADMINISTRATIVO. Funcionario interino

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

- Ser español
- Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de aquella en que faltan menos de 10 años para la jubilación forzosa
- Estar en posesión del título de graduado escolar, FP-I, bachillerato o equivalente, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha que termine el plazo de presentación de instancias
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las entidades locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE INSTANCIAS

Deberán presentarse en el plazo máximo de siete días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria en el diario regional LA VERDAD, en el Registro General del Ayuntamiento, dirigidos al Sr. Alcalde Presidente del mismo. A las instancias deberán adjuntarse los documentos que acrediten el cumplimiento por parte de los aspirantes de las condiciones y requisitos anteriormente señalados.

Alguazas, a 15 de julio de 1987.—EL ALCALDE.



COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

CONSEJERIA DE CULTURA DE EDUCACION

ANUNCIO DE CONTRATACION POR CONCIERTO DIRECTO

OBJETO: «Acometida eléctrica e iluminación de instalaciones deportivas en la Casa de la Juventud de Cartagena».

PRESUPUESTO: 6.256.443 Ptas.

LUGAR DE EXAMEN DEL EXPEDIENTE Y PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS: En Servicio Económico-Administrativo de la Consejería de Cultura y Educación, Gran Vía Escultor Salzillo, 42-2.ª Esc., 4.ª planta, en horas de 9 a 13, hasta el día 4 de agosto de 1987, excepto sábados y festivos.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y EDUCACION

Fdo.: Esteban Egea Fernández



COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

CONSEJERIA DE CULTURA DE EDUCACION

ANUNCIO DE CONTRATACION POR CONCIERTO DIRECTO

OBJETO: «Acometida eléctrica y centro de transformación del Albergue Juvenil de Calarreja. Aguilas. Murcia».

PRESUPUESTO: 7.959.896 Ptas.

LUGAR DE EXAMEN DEL EXPEDIENTE Y PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS: En Servicio Económico-Administrativo de la Consejería de Cultura y Educación, Gran Vía Escultor Salzillo, 42-2.ª Esc., 4.ª planta, en horas de 9 a 13, hasta el día 4 de agosto de 1987, excepto sábados y festivos.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y EDUCACION

Fdo.: Esteban Egea Fernández



PRECISA

JEFE COMERCIAL para CARTAGENA

REQUISITOS:

- Residencia en Cartagena
- Edad: 25 a 35 años
- Formación: nivel medio
- Experiencia en el sector
- Vehículo propio
- Amplios conocimientos en el mercado y zona
- Deseos de superación

SE OFRECE:

- Integración en plantilla
- Retribución anual a convenir, compuesta por fijo + incentivos
- Gastos de viaje y kilometraje
- Productos de gran aceptación
- Apoyo publicitario

Interesados, envíen amplio historial y fotografía reciente a:

SEGUROS BANCO VITALICIO

Plaza Ayuntamiento, 29
46002 VALENCIA